

El IESO San Juan de la Cruz de Fontiveros es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El instituto se encuentra en un excepcional enclave histórico, un antiguo convento Carmelita del siglo XVII, levantado sobre el solar que ocupó la casa natal de San Juan de la Cruz.

Es un centro pequeño, lo que permite una atención y un seguimiento personalizado de cada uno de nuestros alumnos.

Nuestro principal objetivo es ofrecer una formación integral de los alumnos, atendiendo a sus diversas aptitudes e intereses, para que cada uno logre desarrollar al máximo sus capacidades de manera que puedan proseguir con éxito sus estudios o incorporarse al mercado laboral; en un clima de convivencia que contribuya a inculcar valores de respeto, libertad, solidaridad, fomentando la responsabilidad y el esfuerzo.

El centro es de reciente creación y cuenta con unas nuevas y modernas instalaciones y todos los servicios necesarios para garantizar una adecuada formación.

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”. (Benjamin Franklin)

Premios y reconocimientos

- Reconocimiento regional Mejores Experiencias de Calidad 2002/03, 2005/06 y 2006/07.
- Premio provincial concurso de vídeos del Plan de Seguridad y Confianza digital. Abril 2015.
- 3er premio Concurso Abadengo de ortografía. Abril 2015.
- Certificación TIC Nivel 4.
- Premio a los Mejores Planes de Lectura JCyL. Curso 2017/18.
- Reconocimiento <<¡leo TIC!>>. Curso 2018/19.

Horario

- Horario del centro
Días lectivos: Lunes a viernes de 9:20 a 15:05.
Horario de atención en julio: Lunes a viernes de 9:30 a 13:30



IESO San Juan de la Cruz

C/ Carmen, nº 21
05310
Fontiveros (Ávila)



Tfno. 920 245 504 • Fax 920 245 506

Tfno. Móvil 650201488
05006429@educa.jcyl.es



<http://www.iesosanjuandelacruz.centros.educa.jcyl.es>



Instituto de Educación

Secundaria Obligatoria San Juan de la Cruz



Instituto de Educación

Secundaria Obligatoria San Juan de la Cruz

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Se imparten las enseñanzas obligatorias de educación secundaria, es decir, de primero a cuarto de ESO.

SERVICIOS BÁSICOS

- Departamento de Orientación con atención individualizada a alumnos y familias.
- Atención a la diversidad con especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).
- Plan de Convivencia que incluye nuestro Proyecto 'Aula de Trabajo'.
- Comunicación inmediata y directa con las familias ante cualquier eventualidad de sus hijos.
- Página web con aula virtual, blogs e información actualizada.
- Programa RELEO PLUS con amplio banco de libros.

- Difusión y tramitación de ayudas y becas ofertadas por las administraciones.

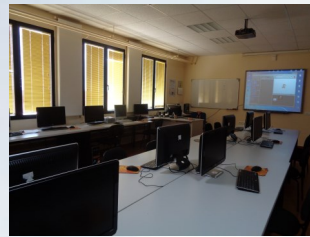
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Transporte escolar.
- Jornada Cultural de Puertas Abiertas.
- Plan de Acogida para toda la comunidad educativa.
- Realización de múltiples actividades complementarias y extraescolares para fomentar la convivencia y la formación de los alumnos: Naturávida, Rutas Científicas y Literarias, viajes culturales, celebración de fechas significativas...
- Torneos deportivos durante los recreos (fútbol, baloncesto, ajedrez).
- Semana de animación a la lectura.
- Realización anual de la revista escolar El Tintero.
- Colaboración con instituciones del entorno (Ayuntamiento, Cruz Roja, Centro de Salud, Guardia Civil...)



INSTALACIONES

- Todas las aulas dotadas con pizarra digital y conexión a internet.
- Aula-taller de tecnología .
- Aula de informática con 16 puestos de equipos actuales.
- Aula de música y de plástica.
- Amplio laboratorio con material de física, química, biología y geología.
- Aulas temáticas de idiomas (inglés y francés).
- Pabellón polideportivo.
- Amplios patios exteriores con pistas deportivas.
- Biblioteca escolar dotada de medios informáticos.
- Conexión wifi en todo el recinto.



DERECHOS

de los Ciudadanos

De los alumnos:

- Derecho a una formación integral para su pleno desarrollo personal.
 - Derecho a recibir una orientación escolar, académica y profesional.
 - Derecho a la confidencialidad de sus datos.
 - Derecho a ser evaluado objetivamente.
 - Derecho a recibir la información sobre su proceso educativo.
 - Derecho a participar en las actividades del centro.
1. Atender a los alumnos que presenten diversas dificultades de aprendizaje de forma coordinada con todos los profesionales involucrados.
 2. Comunicar a las familias, de forma personal e individualizada, los acuerdos adoptados en junta de profesores y en evaluación, en la semana lectiva inmediatamente posterior.
 3. Facilitar y entregar a todas las familias en el mes de octubre la guía escolar del curso.
 4. Difundir los plazos de solicitud de Títulos, de las ayudas, becas y programas de la Administración, y tramitación en los plazos previstos.
 5. Fomentar el uso de las TIC por parte de alumnos y profesores incluyendo en el desempeño didáctico diario, conforme a

De las familias:

- Derecho a participar en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa.
- Derecho a ser oídos en decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro, a través de su participación en el Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia y mediante los cauces asociativos legalmente reconocidos.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente, mediante entrevista con los órganos competentes del centro (tutores, equipo directivo) o bien por vía postal, telefónica, fax o correo electrónico.
- En el buzón virtual de sugerencias y quejas de la Junta de Castilla y León.

COMPROMISOS de Calidad

6. Impulsar la evaluación de la práctica docente y del funcionamiento del centro, dando participación a toda la comunidad educativa a través de encuestas sistematizadas, recogiendo a su vez sugerencias y propuestas.
7. Favorecer el estudio diario, trabajo y disciplina desarrollando el protocolo del Aula de Trabajo establecido en nuestro Plan de Convivencia y RRI.
8. Favorecer los hábitos de lectura elaborando anualmente un Plan de Lectura dinámico y motivador, que incluya la celebración de una 'semana del libro y animación a la lectura'.
9. Realizar una oferta de actividades complementarias y extraescolares rica y diversa que complete la formación de nuestros alumnos.
10. Promover la formación continua del profesorado a través de Planes de Formación en el centro diseñados de acuerdo a las necesidades detectadas en el claustro.
11. Difundir la actividad educativa del centro en el entorno, a través de la revista 'El Tintero', de nuestra página web y de la jornada cultural que se celebra el día de Puertas Abiertas.
12. Promover la Educación para la Salud como parte de una enseñanza de calidad, desarrollando las actuaciones previstas en nuestro Proyecto de Educación para la Salud.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de alumnos con dificultades educativas que reciben medidas de apoyo.
2. Número de entrevistas padres/tutor.
3. Registro de entrega en el mes de octubre de la guía básica a las familias.
4. Cómputo de circulares enviadas para la difusión de plazos de solicitud de Títulos, ayudas, becas y programas de la Administración.
5. Número de actividades de cada

departamento y de centro realizadas dentro del Plan TIC.

6. Número de cuestionarios realizados y volcado de sugerencias o aportaciones.
7. Número de actuaciones y contratos derivados del Protocolo del Aula de Trabajo.
8. Número de actividades realizadas dentro del Plan de Lectura y calendario de actuaciones de la 'semana del libro y animación lectora'.
9. Número de actividades extraescolares realizadas de acuerdo a la programación.
10. Número de participantes del profesorado en actividades formativas dentro de Planes de Formación de centro e individuales.
11. Difusión efectiva de la revista El Tintero, número de visitas a la página web del centro y número de visitas en Jornada de Puertas Abiertas.
12. Registro de actuaciones según nuestro Proyecto de Educación para la salud.

PARTICIPACIÓN Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La comunidad educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de:

- Entrevistas personales con los tutores, profesores, departamento de orientación y equipo directivo.
- Órganos colegiados: Consejo Escolar y comisiones.

